ACTA DE TERMINACIÓN Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO No. 407 DE 2025

FECHA DE LA PRESENTE ACTA	JUNIO 15 DE 2025			
CONTRATO: SUMINISTRO_X___; SERVICIOS____; ARRIENDO____; MANTENIMIENTO____; OTRO_____;	**407 DE 2025**	**FECHA:**	14/05/2025	
OBJETO:	ADQUISICION DE **ECOGRAFO PORTATIL PARA EL SERVICIO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS** DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.			
CONTRATISTA:	**CEIMED S.A.S.**	**NIT:**	900.833.595-1	
SUPERVISOR:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA **VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS**			
VALOR DEL CONTRATO:	VALOR INICIAL:	$ 108.884.039.00		
ADICIONAL No.	VALOR:	$ 0.00	FECHA:	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIONES:	VALOR: $ 108.884.039.00			
PLAZO INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2025.			
PRORROGA Nº.	TIEMPO: N/A		FECHA:	N/A
PLAZO TOTAL CON PRORROGAS:	DEL 20 DE MAYO AL 15 DE JUNIO DE 2025.			
FECHA DE INICIO:	20/05/2025			
ACTA DE SUSPENSIÓN Nº.	FECHA:	N/A	PLAZO DE SUSPENSIÓN:	N/A
ACTA DE REINICIO Nº.	FECHA:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/06/2025			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	15/06/2025			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR:	**JUNIO DE 2025**			

En las oficinas de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja nos reunimos: El Doctor: **VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS,** Subgerente Administrativo y Financiero de la Institución, en su condición de Supervisor del Contrato, el Ingeniero: **SANTIAGO ECHEVERRY PAVAS,** Coordinador de Gestión de Tecnología Biomédica de la institución, en su condición de Apoyo a la Supervisión del Contrato, por una parte y por la otra: el señor **IVAN DARIO FAJARDO VILLARRAGA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.650.408, como Representante Legal de **CEIMED S.A.S.,** identificada con Nit: 900.833.595-1, como Contratista, con el fin de suscribir la presente acta. Se constató que los productos entregados cumplieran con las condiciones estipuladas en el contrato, tal como se registra en las certificaciones del Coordinador de Tecnología Biomédica y la Coordinadora de Almacén de la institución, y registrados en el Comprobante de Ingreso a Almacén, por tanto el suscrito Supervisor del Contrato recibe satisfactoriamente dichos productos de acuerdo con las obligaciones estipuladas en el contrato; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al Régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, de acuerdo a la Certificación expedida por la Revisoría Fiscal de la empresa en la cual informa que la empresa se encuentra al día en el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente.

BALANCE DE PAGO		
CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
VALOR DEL CONTRATO:	$ 108.884.039.00	
ADICIONES:	$ 0.00	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:		$ 108.884.039.00
VALOR EJECUTADO:		$ 0.00
VALOR A REINTEGRAR AL HOSPITAL:		$ 0.00
SALDO SIN EJECUTAR:		$ 0.00
SUMAS IGUALES:	$ 108.884.039.00	$ 108.884.039.00

COPIA CONTROLADA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE PUEDE SER CONFIDENCIAL, SE RETIRA O ENTREGA SOLO A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Yo: VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS, en mi condición de Supervisor del Contrato de Suministro No. 407 de 2025, manifiesto haber recibido a entera satisfacción los productos suministrados por el Contratista y relacionados en el Comprobantes de Ingreso adjunto a la cuenta (**ADQUISICION DE ECOGRAFO PORTATIL PARA EL SERVICIO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS** DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA).

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Para constancia, se firma en Tunja a los quince (15) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero
Supervisor Contrato No. **407** de 2025.

SANTIAGO ECHEVERRY PAVAS
Coordinador Gestión Tecnología Biomédica
Apoyo Supervisión Contrato No. **407** de 2025

IVAN DARIO FAJARDO VILLARRAGA
R/L. CEIMED S.A.S.
Contratista

C.C. Carpeta del Contrato.

Elaboro:/**Dora v.** Secretaria Técnica. Subgerencia Administrativa y Financiera.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACION QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCION ESTARÁ VIGILADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACION DEL SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD